AÑO III — MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1901 — NUM. 941

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES		
Provincias: 3 meses,	ptas.	3,50
» 6 »	»	7
» 12 »	»	14
Extranjero: 3 »	»	8,50
» 6 »	»	16
» 12 »	»	32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LA CUESTIÓN SOCIAL

El elocuente orador republicano Sr. Alvarez, ha puesto el dedo en la llaga al ocuparse en su notable discurso pronunciado en el Congreso, del problema socialista en España.

Hay que desarmar al socialismo, promulgando leyes filantrópicas, al igual de Alemania, con el fin de restar adeptos á las escuelas socialistas más radicales, y á los mismos anarquistas que tantos prosélitos van teniendo entre las clases más inferiores del proletariado español.

Es un hecho que habrá llamado indudablemente la atención de todos los pensadores, la facilidad con que se pasa, en este país, de la justa reivindicación obrera, á la amenaza anarquista, y aún á la ejecución, de esta misma amenaza.

Especialmente en Andalucía el socialismo agrario no es otra cosa que un anarquismo disfrazado como ha podido observarse recientemente en Carmona y Sevilla, y como hubo ocasión de ver años há en la ciudad de Jerez, con motivo de los sangrientos sucesos de «La Mano Negra.»

Contribuyen á esta rápida evolución diversas causas cuyo exámen nos llevaría muy lejos, pero que los gobiernos tienen el deber de conocer y estudiar.

La gran concentración de la propiedad territorial, el absenteismo, la falta de modernos sistemas de cultivo intensivo con agua y abonos, la escasez de vías de comunicación, y finalmente la carencia de una clase media propietaria rural, que restablezca el equilibrio, ponderando las fuerzas sociales allí muy desequilibradas son factores que influyen muy directamente en aquel país, dotando á la cuestión social, de una fisonomía propia, peculiar, y altamente grave y peligrosa.

Una política socialista, que reglamentara el contrato del trabajo, que dividiera la propiedad atacando con mano dura los latifundios al igual de lo que se ha hecho en Italia, espropiando por causa de utilidad pública, las grandes dehesas y baldíos improductivos, y cediéndolas á colonos que serían futuros propietarios cambiaría por completo el aspecto de la cuestión atacándola en sus fundamentos.

La creación de Bolsas de trabajo, jurados mixtos, comisiones de arbitraje etc., sería una labor paralela á aquélla, y ambas coadyuvarían, á disminuir la tirantez hoy existente entre capital y trabajo, haciendo menos temibles y frecuentes los choques, entre estos elementos de la producción.

¿Realiza nada de esto el Gobierno? Reciente está el desdichado proyecto de reglamentación de huelgas que responderá por nosotros.

El «ukase» del Sr. González está inspirado en un criterio, y señala una tendencia, completamente distinta á la seguida por los gobiernos de todos los países.

Intentar resolver la cuestión social,—ó dulcificarla al menos—atacando, impidiendo ó castigando una de sus más legítimas manifestaciones, la de las huelgas «de todas clases», es un hecho tan ilógico y absurdo, como el que se atribuye al avestruz, que para ocultarse á sus perseguidores, hunde su cabeza en la arena, creyendo esconder así todo el cuerpo.

Los socialistas pretenden cambiar la constitución de la sociedad por procedimiento evolutivo más ó menos rápido y eficaz, pero pacífico y normal; los anarquistas, aspiran por el contrario á destruir violentamente los cimientos de esta misma sociedad.

No satisfacer las justas aspiraciones de aquellas en la forma gradual y oportunista que permitan las circunstancias, pero siempre sincera y lealmente significa tanto, como echar en brazos de la doctrina anarquista, á una porción del proletariado nacional, ya que aquellas utopias, encuentran terreno abonado, en la abyección é ignorancia en que viven gran parte de los obreros españoles.

La riqueza en España

Sin crear nuevos impuestos ni castigar los servicios, podíamos muy bien subvenir al desarrollo del problema económico, sólo ayudando á la iniciativa particular para aumentar las fuentes de producción.

Nuestro país encierra enormes riquezas; nuestro suelo privilegiado está por explotar. Zonas extensísimas se hallan inexploradas en Jerez, Utrera, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Badajoz, donde existen inmensos baldíos.

Sólo Cataluña cuenta con 288 despoblados; Sierra Morena sola contiene más metales que toda Europa reunida.

El oro, pues, que necesitamos para salir de tanto apuro y de tanto conflicto, hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, al trabajo, á la asociación, á la iniciativa privada, á la actividad y á las demás virtudes sociales que dignifican á los pueblos y los emancipan y los libertan del ominoso peso de sus acreedores, contribuyendo así á su engrandecimiento mercantil é industrial.

Si ésta dirección tomáramos, sinos poseyéramos al fin de lo que somos y podíamos ser por el trabajo, la iniciativa y la asociación, ni las economías ni los presupuestos podrían preocuparnos ni producirnos ninguna inquietud en el porvenir.

Bastaba para restablecer el equilibrio, favorecer la riqueza del suelo y una administración moral, inteligente y sencilla.

Explotar las inmensas regiones abandonadas, atraer el capital que huye de la explotación agrícola, garantizando todo, protegerlo todo, favorecer al agricultor, establecer en toda su pureza el cultivo intensivo construir canales de riego y aplicar un buen sistema de irrigación, donde crecieran en abundancia toda clase de productos agrícolas, son los problemas que debemos acometer con bríos para salir de la pobreza en que vivimos.

Hay zonas en España que alcanzarían una fertilidad asombrosa si el agua se hiciera llegar á ellas, transformando los terrenos, dando vida y animación á las comarcas y convirtiendo en veneros de riqueza lo que ayer fuera desierto improductivo.

En las dos Castillas y Andalucía falta mucho camino que recorrer: es donde más se siente la necesidad de transformarlo y sustituirlo todo. Vean estas comarcas el ejemplo de Cataluña. Qué extraño es que clamen los hijos de este país, diciendo: «Si nos tuviéramos vuestros terrenos y vuestros ríos, seríamos una región poderosa.»

Y es verdad. Todo el Principiado comprende 320 leguas cuadradas. Más de la mitad del país se compone de tierra quebrada, llena de peñascos y montañas. Sus tierras sobresalientes son pocas, y, sin embargo, se ve que la prosperidad pública y la riqueza de Cataluña exceden infinitamente á las demás provincias.

Esto en cuanto á la producción agrícola, que por lo que respecta á las explotaciones minerales, casi estamos en mantillas. Aparte el ejemplo de la sin par Bilbao, que exporta 4.000.000 de toneladas de hierro; de Ríotinto y Tarsis, que producen cobre en abundancia, y de Asturias Teruel y Ciudad Real, que cuentan con cuencas carboníferas empiezan á tomar gran incremento, el resto de la Península continúa durmiendo, contento con su suerte, preocupándose más del destino local y de la vara de la justicia que de aumentar y favorecer la riqueza del suelo, que explotan por el sistema fenicio, sin la inteligencia y el éxito conque aquellos buenos varones practicaban las operaciones agrícolas, que mas agradecida la tierra y menos cansada, les devolvía ciento por uno.

No nos cansaremos de repetir que el oro que necesitamos hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, que ofrece siempre incalculables riquezas á todo el que lo explota con fe, y en todas sus operaciones asocia su trabajo inteligente al movimiento fecundo de las ideas y enseñanzas provechosas que proporcionan la unión de todos los elementos que tienen aspiraciones comunes que satisfacer para el logro de sus necesidades y deseos y en provecho de la patria.

Las horas tristes.

Con la tarde que muere, se van las últimas luces del día.

El viento gime débilmente al chocar en los cristales de la ventana, y los árboles van dejando caer con lento y apagado murmullo las marchitas hojas.

El perfil de la ciudad se dibuja vigorosamente en el plano azulado del espacio, y la solitaria estrella parpadea en el abismo infinito de los cielos, como lágrima suspendida en los aires.

Es hora de quietud, de recogimiento, de oraciones.

Abarca la mirada, pensativa y triste, el cuadro borroso del paisaje, y allá de las cercanas huertas llegan los ecos de la robusta copla lanzada al viento por el forzudo mozo.

Y la sombra sigue espesándose, y en las lejanías del horizonte se apaga con resplandores de incendio el rayo postrero de la luz solar.

En la soledad del cuarto sólo se oye el pausado y monotono tic tac del reloj.

Es la historia de todos los siglos, el canto del tiempo.

En aquellas horas de soledad y silencio vibra el alma con hondas melancolías, y en la memoria resurge poderoso el recuerdo del ser ausente que se fué para un viaje muy largo que no tiene vuelta.

Aún parece repercutir en los oidos el timbre de su voz querida.

En las inciertas sombras del gabinete se destaca el retrato pendiente de la pared.

Aquellas facciones inolvidables se animan y mueven; el rostro adquiere expresión; hablan los ojos y la boca sonrie...

Todo fué engendro engañoso del deseo...

El retrato se va esfumando en la densa obscuridad; aumentan la soledad y el quietismo; extraños é indefinibles rumores llegan de la campiña y se extienden por el gabinete, y la copla, aquella copla del forzudo mozo, trae otra vez sus ecos misteriosos, himno de vida y grito de amor, que hace volver el pensamiento á otros mejores días, y en el alma resuena con doloridos acentos...

JUAN DE SEGOVIA

Levantinas

Espectáculo consolador en el ambiente pesimista que nos rodea es el que la juventud escolar está dando en Valencia y en algunas otras capitales. Siempre es grato tras de pensar en un horizonte de negruras para el futuro de nuestra patria, ver cómo en los corazones juveniles no se ha extinguido el amor al estudio, el amor al trabajo, y como el elemento escolar saliendo del estado de apatía y de postración en que estaba sumido, sacude su pereza, esa pereza que ya nuestros mayores nos transmitieron con su sangre.

Siempre es grato que en la atmósfera de escepticismo que respiramos y que puede considerarse como la causa principal, si no única, de nuestras desventuras, surjan brisas de progreso y aires de lucha y mientras los que pueden, nada hacen por conseguir nuestra rehabilitación á los ojos de la humanidad, un elemento, el elemento nuevo, los estudiantes, los representantes del mañana, den al viento sus ansias de gloria y su afán de ciencia.

La Academia jurídico-escolar del Ateneo de Valencia da su ejemplo, y grata memoria guardaremos todos cuantos anoche asistimos al acto solemne de la sesión inaugural del presente curso.

El salon de actos del Ateneo, hallábase lleno materialmente de un público en el que predominaba el elemento escolar, y en cuyo público veíase reflejado el entusiasmo que el movimiento ha despertado en la juventud.

Ocuparon el estrado: el Ilmo. señor Rector de la Universidad, que tenía á su derecha al alcalde Sr. Igual y á su izquierda al Ilmo. Sr. D. Melchor Salvá, sabio economista y catedrático de Economía y Hacienda en esta Universidad, y encargado del discurso de la apertura.

Estaban también en el estrado, el presidente del Ateneo Sr. Bernabé, el decano de la Facultad de Derecho, Sr. Soler, el secretario de la Universidad, el presidente y secretario de la Academia jurídico-escolar, y algunos más catedráticos y abogados.

Abierta la sesión por el Sr. Candela (Rector), el secretario de la Academia, leyó una memoria en la que hacía constar la labor constante y valiente de aquella, que en solo cuatro meses que trabajó el año pasado, celebró muchas sesiones discutiendo dos temas; «El divorcio» que desarrolló el académico Sr. Cebrián, y «La pena de muerte» que puso á discusión el que esto escribe; celebró sesiones destinadas á casos prácticos, y organizó cuatro conferencias dadas por ilustrados profesores del claustro universitario.

La memoria, en la que estaba palpablemente retratado el entusiasmo del autor, fué aplaudidísima.

Tomó á continuación la palabra el Sr. Salvá el cual con tono reposado y majestuoso, tono peculiar suyo, que da á sus conferencias un dulce atractivo, hizo un acabado estudio de «La Ciencia y el Derecho» estudiando sus relaciones en las distintas épocas y en los distintos lugares, mostrándose decidido partidario de las teorías idealistas de Platón. Hizo un exámen de las tendencias filosóficas en las universidades patrias y demás europeas para venir á determinar el estado actual de esas tendencias, y concluyó en periodos elocuentes saludando á la Academia y diciendo que allí acudirá él cuando se lo llame y ofreciendo su concurso siempre que sea útil á ella.

Una ovación cariñosa y entusiástica debió demostrarle el interes y el gusto con que fué oido.

El presidente de la Academia dió las gracias á las ilustres personalidades que la honraron con su asistencia, y por último habló el Dr. Candela excitando á la juventud al combate por la ciencia... En la antigüedad los jóvenes acudían al gimnasio, y desnudos los cuerpos unos contra otros se luchaban unos con otros, y por eso Grecia tenía jóvenes robustos y bien formados... Pues bien; sea este vuestro gimnasio, acudir á él con anhelos de ciencia, y ejercitad constantemente en las luchas científicas vuestro espíritu... Así habló el Rector y como el Sr. Salvá, terminó ofreciendo su concurso.

Y así concluyó el acto, que como antes dije, resultó solemne y serio.

Próximamente publicará esta Academia el cartel anunciador de un certámen nacional jurídico que está organizando y para el que han ofrecido temas y premios el Sr. Gobernador civil, el Presidente de la Audiencia, el Ayuntamiento, la Diputación provincial, los Diputados á Cortes y muchas personas notables de esta capital; habiéndose asimismo solicitado **temas y premios de la Reina Regen-**

te y de los ministros de Instrucción y de Gracia y Justicia.

Promete ser brillante.

....

Caballeros; ¡y qué manera de llover!.

CARDIEL.

Valencia-6-11-1901.

REFORMAS

EN GRACIA Y JUSTICIA

El Jurado

El proyecto comprende doce bases, y las reformas más importantes son las siguientes:

Composición del Tribunal

Entre la composición del Tribunal subsiste el mismo número de jurados que en la ley vigente; pero se suprime la Sección de magistrados, dejando uno solo con la facultad de presidir el Tribunal, dirigir las deliberaciones, formular las preguntas y aplicar el derecho.

Este magistrado será designado por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial respectiva.

Los juicios se celebrarán en las cabezas de los partidos judiciales donde corresponda, con lo que se facilita la asistencia de los jurados.

Competencia

Subsistirán las mismas reglas que determinan la competencia del Jurado, para conocer de los delitos de traición, de los llamados políticos, de los castigados con penas aflictivas y de los que se cometiesen por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación; y serán excluídos y no podrán conocer de los delitos de malversación de caudales, duelo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto y los de imprudencia punible.

Formación de listas

A prevenir en lo sucesivo defectos y omisiones de las listas de jurados, que son la base de la institución, se conceden á las Juntas municipales medios coercitivos para comprobar la exactitud de aquéllas.

Para poder ser jurado se limita la vecindad y se amplía la edad, fijándola entre los veinticinco y sesenta y cinco años, sin que sea tampoco condición precisa la de ser cabeza de familia. En cambio, se exige instrucción más completa, el pago de una cuota de contribución ó el ejercicio de una ocupación ú oficio que no sea equivalente á la condición de simple jornalero; condiciones de aptitud ó arraigo exigidas para que la calidad de las personas que constituyan el Jurado respondan al propósito del legislador de dar prestigio á la institución.

Y se simplifican las reglas y trámites fijados para la formación de las listas, suprimiéndose como innecesarias las segundas que por sorteo se confeccionan hoy.

Suspensiones.—Recusaciones.

Se adoptan las medidas oportunas para evitar las repetidas suspensiones de los juicios, facilitándose así el que los jurados no se excusen de asistir al tribunal con simples pretextos.

Se mantiene el derecho de recaudación con causa de los jurados, pero se limita el de la recusación perentoria ó sin motivo. Al efecto, se restablecen las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1872, para que el derecho de las partes no se convierta en abuso sistemático como en la actualidad. Pero el recusante, aunque sin necesidad de justificarlo, indicará siempre y en todo caso el motivo en que funda la recusación.

Otras reformas

En las reglas de procedimiento, se establecen modificaciones, radicales dirigidas á evitar dilaciones y conseguir que en una sola sesión se celebre el juicio.

Reformas en el juicio

En los interrogatorios de los acusados se fijan tambien reglas para evitar que al hacerse aquellos degeneren en una confesión con cargos siempre á salvo el derecho del presidente de admitir ó rechazar las preguntas, según su clase.

Para que esta axbsoluta distinción entre el hecho y el derecho, se modifica la forma de proponer las preguntas para que el Jurado, después de apreciar los elementos morales y materiales del hecho mismo, las conteste de una manera concreta, igualmente que acerca de la culpabilidad ó inculpabilidad.

El resúmen del presidente se concretará á una explicación clara y sencilla de los hechos, de las preguntas, para que los jurados puedan desempeñar acertadamente su cometido; pero absteniéndose de manifestar opiniones propias respecto á la prueba.

Se mantiene á los jurados en la debida libertad sobre la deliberación y sobre la forma de votación del veredicto, á fin de que este sea independiente.

Se eliminan de la ley cuantas disposiciones tiendan á restringir el sistema acusatorio, que se conservará en toda su pureza, para lo cual el funcionario á cuyo cargo esté el ejercicio de la acción pública, será elegido entre los que reunan condiciones más relevantes.

El Gobierno queda autorizado para dictar las disposiciones transitorias y demás necesarias, á fin de que el proyecto comience á regir dos meses después de su publicación como ley.

LA PROVINCIA

Desde El Espinar

Las elecciones municipales celebradas hoy en esta villa, se han distinguido por su desanimación, absteniéndose la mayoría de los electores.

Se esperaba algún movimiento por haber lucha, pues para las cuatro vacantes se presentaban cinco candidatos.

El acto sin embargo se ha deslizado en medio de la mayor tranquilidad, y la población ha ofrecido el aspecto de un domingo cualquiera.

Se presentaron por la primera sección (Casas Consistoriales): D. Antonio de la Fuente y D. Galo Maricalva; y por la segunda sección (Escuela de niños): D. Dionisio Esteban; don Isidro María y D. Pedro Prieto, este último de oposición, que presentaba su candidatura también por la sección primera.

A las cuatro se cerraron los colegios y se hizo el escrutinio, resultando elegidos por mayoría de votos; por la primera sección, D. Antonio de la Fuente y D. Galo Maricalva; y por la sección segunda, D. Pedro Prieto y D. Dionisio Esteban.

A todos les doy mi enhorabuena desde estas columnas, y deseo vean cumplido el tiempo de su nuevo cargo, y que desempeñen éste con el acierto y la confianza que en ellos depositó el pueblo del Espinar.

Y no hay por hoy noticia alguna más que comunicar.

El tiempo frío y el cielo despejado.

Hasta otra.

El Corresponsal.

Espinar 10 Noviembre 1901.

Desórdenes en Barcelona

Hé aquí las noticias comunicadas ayer de los graves sucesos ocurridos el domingo en la capital del Principado:

A las ocho de la mañana se ha constituído la mayoría de los colegios, sin incidentes. A las nueve estábanlo los restantes.

Los interventores regionalistas y republicanos acudieron todos.

El alcalde se personó en el Ayuntamiento á las seis de la mañana para designar presidentes suplentes donde pueda convenir.

Apenas empezaba la votación, acudieron los electores en gran número. No se recuerda afluencia semejante desde la elección para las Constituyentes en 1869.

En la mayoría de los colegios guardaban turno los electores, entre los que se veía personalidades que jamás han concurrido á los comicios: aristócratas, banqueros, sacerdotes, obreros.

A las ocho de la mañana se reunieron en la plaza de Cataluña un millar de republicanos, agrupándose junto á Lerroux, Ardid y Junoy, sin dar ningún viva.

La autoridad no destacó ostensiblemente agente alguno.

Los congregados se pusieron en movimiento, pasando por las ramblas, frente á la redacción de la *Veu*, sin silbar ni gritar.

Continuaron su camino por el paseo de Colón, Aduana, calles del Comercio, Princesa, Obispo y plaza de Santa Ana, regresando á la de Cataluña y pasando frente á la Capitanía general, Gobierno, Ayuntamiento y varios colegios electorales, sin proferir grito alguno.

Todos iban provistos de garrotes, y algunos armados.

Al llegar frente al Círculo republicano, salió Ardid al balcón, excitándoles á que se disolvieran, dirigiéndose en pequeños grupos á vigilar los colegios, y citándoles para las tres de la tarde en la misma plaza.

Los reunidos se disolvieron, cumpliendo el encargo.

Los catalanistas han disuelto varios grupos de falsos electores.

Igual procedimiento adoptaron los republicanos.

En el distrito segundo, el presidente de un colegio hizo detener á un candidato regionalista.

En otros colegios se han repartido palos sin mayores consecuencias.

Se cree que los regionalistas triunfarán en los distritos del centro, y los republicanos en los de las afueras.

Los republicanos se reunieron en la plaza. de Cataluña, encontrándose entre ellos, los señores Lerroux, Junoy, Ardid y otros caracterizados individuos de dicho partido.

Dirígense en grupos á dos distritos.

Asaltaron dos colegios, rompiendo las urnas.

Hay siete heridos, todos ellos paisanos.

La alarma que tales sucesos produce trasciende á toda la capital.

Un grupo de republicanos se dirigió al colegio de la plaza de Santa Ana, en donde fueron recibidos á tiros.

Cruzáronse varios disparos, resultando algunos heridos.

En otros colegios han ocurrido tambiéu colisiones al empezar el escrutinio, resultando también heridos.

Un grupo que perseguía á una cuadrilla de electores allanó la imprenta del candidato señor Ortega, destrozando el material.

Resultó un herido.

En otros distritos han ocurrido colisiones.

Fuerzas de la guardia civil de caballería é infantería se situaron en la plaza del Ayuntamiento y otros sitios.

Los Sres. Lerroux y Junoy han visitado al Alcalde y al Gobernador, protestando de lo ocurrido.

También lo han hecho los diputados catalanistas,

Aunque los datos hasta ahora recibidos son incompletos, permiten sin embargo anticipar el triunfo de diez republicanos, diez regionalistas y cinco fusionistas.

No recuérdanse otras elecciones tan movidas como las de hoy.

Los grupos han disuelto muchas cuadrillas de falsos electores, quitándoles las candidaturas, palos y armas de fuego que llevaban la mayoría de los falsos votantes.

Un grupo entró por asalto en el comercio del candidato regionalista Sr. Gerona.

En el comercio había un centro electoral.

Los asaltantes. revólver en mano, atropellaron é hirieron á un dependiente que resistío á que entraran, y destrozaron gran cantidad de objetos.

Otro grupo acometió al candidato regionalista Sr. Cambao, persiguiéndolo durante largo rato.

A las cuatro de la tarde se presentó frente al colegio electoral de la plaza de Santa Ana un numeroso grupo capitaneado por los señores Lerroux, Ardid y Junoy.

Otro grupo de catalanistas recibióles á tiros cruzándose más de cincuenta disparos y resultando cinco heridos de bala.

La refriega revistió extraordiuaria gravedrd, llegándose á decir que se hicieron bastantes disparos desde los balcones de las casas vecinas.

El Sr. Junoy procuró calmar los ánimos, dando tiempo á que acudieran fuerzas que disolvieron los grupos.

El Sr. Lerroux marchó desde allí á protestar ante el alcalde y el gobernador de la agresión de que acababan de ser víctimas sus amigos.

Otro grupo persiguió á un falso electór que, al verse comprometido, sacó un revólver y disparó varias veces sobre sus perseguidores, logrando refugiarse en una tienda de la calle de Aribau, donde tuvieron que acudir fuerzas para evitar que fuese lynchado.

Un transeunte recibió un balazo durante la refriega.

Al hacerse el escrutinio en el colegio de la calle de Montaner, se promovió un fenomenal escándalo, repartiéndose muchos palos, haciéndose bastantss disparos, y quedando la urna hecha pedazos.

Hubo carreras, cierre de tiendas y gran alarma, hasta que llegó la guardia civil y dispersó los revoltosos.

Otro grupo se dirigió al colegio de la calle de Roselló y rompió la urna.

Los municipales quisieron defenderla, pero los revoltosos atacaron con tal energía que aquellos revoltosos tuvieron que huir, refugiándose en el cuartelillo y esperar á que viniera en su auxilio la guardia civil.

Aun así, recibieron algunos palos, resultando un municipal contuso y dos paisanos heridos.

En las restantes secciones se han registrado tambien muchos incidentes, aunque de menor gravedad.

Tan pronto como el gobernador se enteró de los sucesos, conferenció con el jefe de la guardia civil, y se acordó que la benemérita de caballería ocupara la plaza de San Jaime, donde ha permanecido hasta las diez de la noche, en que, restablecida la normalidad, se ha retirado al cuartel.

Los republicanos y los regionalistas se atribuyen mútuamente la responsabilidad de los sucesos.

Estos son comentados vivamente, pues la población se ha interesado mucho por la lucha electoral.

NOTICIAS

El sábado último y á expensas de nuestro querido amigo y colaborador Don Benigno García Garrido, Médico de Gemenuño, se celebraron en el altar de ánimas que, de la propiedad del mismo existe en la Parroquia de aquél pueblo, solemnes exequias por el alma de la Señora Doña Rosario Antón Lumbreras, esposa de nuestro estimado amigo, el empleado de la Diputación provincial D. n Ubaldo García Garrido, quien habiendo concurrido á aquel acto, recibió inequívocas pruebas del sentimiento que entre sus numerosos amigos ha producido la desgracia que le aflije, y por la que le reiteramos el más sentido pésame.

Por el comandante jefe del segundo Batallón del regimiento Infantería de Cuenca de guarnición en Vitoria, se interesa la busca y captura del soldado de dicho regimiento, natural de Bernardos, Cayetano Reijas Arribas, de oficio jornalero, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, color sano y aire marcial.

Las personas que sepan el paradero del soldado que se cita deberán comunicarlo al expresado Comandante, en término de 30 días.

Fuga de un detenido

Ayer, á las ocho y media de la mañana, se fugó de la Inspección de Vigilancia, el detenido en la misma á disposición del juzgado de Instrucción, Juan Amador Santiago, el cual es uno de los sujetos sospechosos domiciliados con sus familias desde hace pocos días en la calle de Pinilla número 5 (Barrio de San Millán).

Por el Gobierno civil se han dictado las oportunas órdenes para la busca y captura de dicho individuo cuyas señas son: estatura regular, color moreno, sin afeitar, pelo con algunas canas; viste traje oscuro, boina negra y botas color avellana. La capa se la dejó abandonada en la Inspección.

A los Ayuntamientos

El «Boletín oficial» de ayer publica la siguiente circular de la Administración de Hacienda de la provincia:

«Habiendo dejado de cumplir los Ayuntamientos y Comunidades de los pueblos de esta provincia, la obligación de remitir á esta Administración en la primera quincena del mes de Octubre último, las certificaciones referentes á los ingresos hábidos por el concepto de le renta de Propios, durante el tercer trimestre del año actual, para el abono del 20 por 100 que corresponde al Estado; y encontrándose en este caso los que á continuación se expresa, les prevengo por medio de la presente circular, que si en el término de cinco días, contados desde la fecha de su inserción en el «Boletín oficial» de la provincia, no han evacuad el ectado servicio, procederá esta Administración á proponer al Ilmo. Sr. Delegado el empleo de las medidas que se estimen pertinentes.»

Ayuntamientos á que se alude:

Adrada de Pirón, Aldealengua de Santa María, Aldeasoña, Arahuetes, Arcones, Balisa, Bernúy de Coca, Cantalejo, Collado Hermoso, Fresnillo de la Fuente, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentesaúco, Maderuelo, Melque, Navafría, Otones, Pradales, Salceda, Saldaña de Riaza, San Idefonso, San Martín y Mudrián, San Miguel de Bernúy, Samboal, Torrecaballeros, Tabladillo, Torrecilla del Pinar, Torreiglesias, Valdesimonte, Veganzones, Ventosilla y Tejadilla, Villaseca, Villeguillo, Yanguas.

Comunidades.

Pedraza.

Se ha calificado por el ministerio fiscal la causa, seguida por estafa, contra Mariano Gómez Maestro, vecino de Olombrada, solicitando para el mismo la pena de cuatro meses de arresto mayor y 45 pesetas en concepto de indemnización.

Igualmente ha sido calificada la que se sigue á Gregorio Martín Andrés, vecino de Cuéllar, por hurto de leñas, pidiendo para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesado: Mariano de la Hoz y otros, vecinos del Moral (Riaza) por el delito de desobediencia.

Defensor, Sr. Fuentes.

Procurador, Sr. Huertas.

Como resultado de las elecciones del domingo, constituirán el Ayuntamiento desde primero de Enero; los señores Arango, Catáneo, Terradillos, Gilarranz, Ondero, Santiuste, Rincón y Matos, á los que no corresponde salir; los señores Martín Higuera, Well, Matabuena y Lotero, que han sido reelegidos; y los de nueva entrada, D. Saturio Entero, D. Miguel Gila, D. Julián Carretero, D. Adrián Ramírez, D. Luis Gómez, don Fernando Serrano, D. Victoriano Villoslada y D. Pedro García Peñador.

Se encuentra enfermo de algún cuidado un niño de corta edad, hijo de nuestro querido amigo, el capitán de Artillería D. Arturo Carsi.

Vivamente deseamos el restablecimiento del enfermito.

Colegio veterinario Segoviano

Ayer á las once de la mañana, y como habíamos anunciado oportunamente, celebró junta general el Colegio veterinario segoviano, en el local de la Asociación de los gremios de construir, Plaza Mayor número 7.

Asistieron gran número de asociados, y presidió nuestro amigo, el ilustrado veterinario Inspector de Carnes, don Tomás Gómez Olalla.

Después de una ámplia y ordenada discusión, se tomaron varios acuerdos de interés en beneficio de la clase.

Terminada la reunión, celebraron los asociados un fraternal banquete en la fonda del Siglo reinando entre los comensales la mayor cordialidad y armonía.

Felicitamos al colegio veterinario segoviano, por el espíritu de asociacióu de que ha dado elocuentes muestras, y confiamos en que esta comunidad de ideas se traducirá en proyectos beneficiosos para una clase tan digna de consideración.

Se instruyen diligencias con motivo de haberse inferido lesiones mútuas de pronóstico reservado, los vecinos de Sacramenia, Jesús Izquierdo y Pío Valentín.

Instrucción pública

Por la Universidad Central han sido hechos los siguientes nombramientos:

Doña Agueda Encinas y Pascual, maestra interina de la escuela de niñas de Maderuelo, con haber anual de 312'50 pesetas.

Doña Juana Hernangómez y Callejo, tambien maestra interina de Alquité con sueldo de 250 pesetas anuales.

—El día 15 del actual falleció el maestro de la escuela de niños de Valseca, D. Eustoquio Rodríguez Merino.

—El maestro de la escuela de niños de Cedillo de la Torre, D. Esteban Arribas, comenzó con fecha 4 del actual en dicho pueblo, la clase nocturna de adultos.

—Han entregado á las juntas locales respectivas, sus presupuestos é inventarios escolares para 1902, las maestras de Valleiado, Samboal y Cedillo de la Torre, y los maestros de este último pueblo y de Velilla de Pedraza.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron dos nacimientos y ninguna defunción.

Ha presentado la dimisión de agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia con destino á esta capital, don Julio Fernández Daganza.

El Gobernador civil de Zaragoza participa al de esta provincia, que la fábrica La Lealtad, de aquella provincia, remite á D. Andrés Arana, del comercio de esta ciudad, ocho cajas de pólvora.

Cartas desconocidas

Día 11

D. Eduardo Herrero, Segovia.

D. Manuel López, párroco de Segovia.

Orden de la Plaza

(Servicio del 12.)

Presidente de la Junta de Subsistencias: Sr. Comandante de la Zona, don José Lacoma.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición. El general gobernador, *Cabello*.

En el Santuario de la Virgen de la Fuencisla se celebró ayer á las nueve de la mañana, el enlace de la bella y distinguida señorita Manuela Esteve, con el primer teniente del regimiento de Sitio, D. Pedro Miranda.

La novia vestía con exquisita elegancia rico traje de seda negra y velo blanco, adornándose con las flores de azahar.

Bendijo la unión el capellán del Santuario, D. Vicente Robredo, y fueron padrinos, la madre de la novia y su hermano el ilustrado ingeniero de montes, D. Miguel Angel Esteve.

Actuaron como testigos el coronel del regimiento de sitio, D. Pedro Montemayor y los primeros tenientes, señores Morote y Sánchez.

En representación del juzgado municipal asistió el escribiente D. Mariano de Diego.

Después de la ceremonia nupcial se obsequió á la distinguida concurrencia con un delicado refresco en casa de la novia.

Los recién casados salieron para Madrid en el tren correo de la tarde.

Nosotros les deseamos una interminable luna de miel, y muchas felicidades en su nuevo estado.

Anteanoche, á las ocho, maltrataron de palabra y obra, en el barrio del Salvador á un agente de orden público, tres individuos de oficio sastres, por lo que el juzgado instruye diligencias.

También se halla gravemente enfermo un hijo de nuestro amigo, el procurador de los tribunales, D. Mariano Labrador.

Hacemos votos fervientes por que el niño enfermo recobre pronto la salud perdida.

El domingo se celebró en la sociedad «La Góndola azul», un baile que estuvo muy concurrido.

Ha sido nombrado Canónigo de la Colegiata de San Ildefonso, el ilustrado sacerdote D. Claudio Deza, maestro de ceremonias que era en esta Catedral.

Felicitamos cordialmente al Sr. Deza, por el merecido nombramiento de que acaba de ser objeto.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 11 8 50 noche.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

Preside Moret, viéndose desanimadísimos los escaños rojos.

Poveda anuncia una interpelación sobre los lamentables sucesos ocurridos ayer en Barcelona.

Moret interrúmpele diciendo que ya hay anunciada otra interpelación sobre el mismo asunto.

Insiste Poveda, censurando duramente á las autoridades de Barcelona.

Romero Robledo interviene con tonos vivos, siendo contestado por el Ministro Sr. González, quien defiende á las autoridades censuradas con tan rudos ataques.

Moret da por terminado este incidente y concédese la palabra al ex ministro tetuanista Sr. Navarrorreverter, quien pregunta al Gobierno cuándo comenzará y cómo la discusión de los presupuestos.

El ministro contéstale manifestando que los dictámenes están ya á la disposición de la Cámara, y que la discusión puede comenzar por partes.

Alba, en representación de la Unión Nacional, pide que la discusión se haga en totalidad, y no parcialmente.

Villaverde muéstrase, por el contrario, conforme con lo expuesto por el Ministro.

Romero, dice que las minorías no deben sujetarse á los caprichos y conveniencias del Gobierno, y continúa en el uso de la palabra el Sr. Alba.

SENADO

Preside Montero Ríos.

El conde del Moral de Calatrava, censura enérgicamente el proceder de las autoridades con motivo de las elecciones verificadas ayer en Madrid y Barcelona, y refiere los abusos y atropellos cometidos en ambas poblaciones.

Elogia sin embargo al Gobernador civil de la última capital nombrada, por no haber permitido la circulación de un telegrama que los catalanistas dirigían á una egregia persona redactado en irrespetuosos tonos.

Interviene en la discusión el marqués de Ibanrey, censurando también las falsedades cometidas.

Contéstale el conde de Romanones, manifestando que en las elecciones ha presidido la mayor legalidad.

Firma de la Reina

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Promoviendo por oposición á canónigo de Córdoba, al beneficiado de la misma D. Lucas Redondo.

Nombrando canónigo de la Colegiata de San Ildefonso á D. Claudio Deza.

Indultando á Tomás Vivaracho de la pena que le impuso la Audiencia de Soria.

Conmutando por seis meses de arresto mayor la pena que impuso la Audiencia de Sevilla, á José Reinoso y Cornelio Hurtado Daza.

* * *

El ministro de Estado no ha puesto nada á la firma. Ha dado cuenta á la reina de la carta en que el rey de Sajonia participa el feliz alumbramiento de la archiduquesa Carolina Inmaculada.

* * *

El Sr. Sagasta no ha despachado hoy con la reina por seguir acatarrado.

El obispo de Oviedo, en nombre de sus demás compañeros, ha visitado al presidente del Consejo de ministros.

Lo de Barcelona

Las últimas noticias de aquella capital, dicen que aunque la tranquilidad material era completa, seguía la agitación en los ánimos y se temían para esta noche serios disturbios al salir los estudiantes de la Universidad.'

Ya esta mañana á las once y media próximamente, un numeroso grupo de ellos se situó frente á la redacción de «La Publicidad» para pedir explicaciones por un artículo firmado por Lerroux contra el doctor Robert, apedreando el edificio, y produciéndose un tremendo alboroto en el que tuvo que intervenir, repartiendo sablazos la policía.

Esta fué recibida á palos y pedradas.

Resultaron algunos heridos.

Los presupuestos

En la comisión de presupuestos ha informado hoy el ministro de Gracia y Justicia.

* * *

Según manifestaciones del señor Moret, el miércoles comenzará la discusión de los presupuestos.

El Presidente del Consejo

El Sr. Sagasta sigue sin salir de casa, aunque ha mejorado notablemente.

Hoy, por el teléfono, ha dado cuenta á S. M. la Reina de los asuntos públicos.

Ha recibido la visita del obispo de Oviedo y otras personalidades importantes.

De maniobras

Los generales Weyler y Bascarán, han estado hoy presenciando las maniobras practicadas por los ingenieros militares.

Lo de la Unión Nacional

Los señores Paraiso y Alba, se muestran muy disgustados por no haber accedido el Gobierno, á que se discuta la totalidad de los presupuestos.

Las elecciones

En Cogollos (Granada), se han producido, con motivo de las elecciones, graves desórdenes, registrándose un paisano muerto, un guardia civil gravemente herido y varios contusos.

Impresiones

Se han hecho vivos comentarios en los salones del Congreso, de la frase de Romero Robledo de que el Gobierno ha robado el acta á Gálvez Holguín, y á propósito de lo dicho en el Senado, por el conde de Moral de Calatrava, refiriéndose al telegrama que los elementos Catalanistas dirigieron á una egregia dama.

Catástrofe en un buque

Telegrafían desde Atenas que á bordo de un acorazado inglés, que maniobraba en las inmediaciones del puerto de Astakos, hizo explosión un cañón de poderoso calibre, matando á un oficial y resultando 20 heridos, entre ellos el comandante del buque.

Con este motivo se discute con gran viveza la pericia de los marinos ingleses.

CAVOUR.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

Números 2.961 con 240.000 pesetas.—Madrid.

3 698.—100.000.—Valladolid.

11.463.—30.000.—Barcelona.

CON 5 000 PESETAS

1.980—3.176—5.103—5.119—7.172
7.873—7.951—8.165—9.946—10.016
10.997

CON 800 PESETAS

Decena

11	57	61	95	72	89

Centena

103	117	175	177	183	186	264
274	290	322	462	491	496	509
516	518	534	537	558	560	572
591	608	630	645	656	657	667
679	712	716	734	737	748	789
817	823	839	841	853	912	921
928	944	968				

Mil

009	064	075	080	204	225	236
251	259	290	315	372	488	500
502	543	592	594	647	653	660
666	728	740	742	786	832	833
844	871	907	914	918	919	941
933	949	960	974			

Dos mil

000	005	016	041	086	098	138
152	155	238	293	319	322	335
337	359	408	419	448	464	472
500	507	554	585	588	597	619
628	706	718	755	758	783	796
797	804	329	847	876	892	905
959	988					

Tres mil

056	061	080	886	115	167	189
232	266	298	314	330	355	377
308	409	411	416	459	472	475
562	571	605	623	629	640	679
682	689	693	716	733	763	811
832	865	875	903	917	923	931
947	964	978	982	995		

Cuatro mil

018	024	075	096	104	134	224
227	274	283	299	308	310	316
324	332	340	402	489	495	516
526	535	549	576	620	632	636
699	720	746	767	774	776	780
800	804	810	821	831	876	

Cinco mil

006	013	026	067	074	116	175
193	194	208	267	286	288	302
318	319	343	352	357	385	402
439	458	474	475	494	501	516
575	595	607	664	709	726	740
745	759	765	785	792	836	862
876	938	978	996			

Seis mil

030	037	061	072	078	092	093
112	126	141	161	200	220	225
266	355	363	379	467	471	478
520	528	529	546	555	566	581
652	663	692	763	768	795	840
846	869	877	908	909	919	949
959	998	990				

Siete mil

017	018	037	040	048	073	105
108	111	120	143	146	191	214
235	294	305	349	360	379	404
453	464	483	504	554	567	602
606	610	706	723	727	741	759
824	827	856	874	890	902	921
988						

Ocho mil

027	032	051	064	111	168	169
199	322	333	377	383	386	390
394	396	403	416	421	425	430
471	488	539	546	602	639	644
669	684	704	729	764	768	779
820	838	844	852	893	913	937
939						

Nueve mil

019	020	031	032	045	055	057
097	116	120	126	152	183	192
199	208	235	242	278	373	385
397	411	440	483	496	513	530
555	558	593	641	655	670	676
723	733	765	766	793	811	821
827	834	880	385	947	940	952
970	786					

Diez mil

012	064	086	098	105	115	117
147	184	185	209	229	235	236
275	294	345	369	383	392	412
439	484	502	504	523	535	576
597	603	604	642	660	685	686
698	702	706	737	771	790	831
891	907	908	935	971	988	

Once mil

007	029	076	082	085	087	091
098	118	145	148	147	197	205
215	250	293	297	317	355	427
441	454	485	525	500	563	587
630	636	701	746	752	776	780
789	810	825	828	837	863	925
928	978	979	982	989	991	

Doce mil

000	020	040	044	085	104	125
129	131	138	176	238	245	254
288	299	301	368	378	379	359
384	406	445	449	466	485	499
505	517	545	549	594	613	646
663	672	686	718	743	765	772
807	858	890	929	951	977	

Trece mil

111	126	056	059	064	097	136
137	163	164	198	212	218	241
293	302	307	374	414	431	446
497	501	525	544	595	625	646
649	667	669	687	735	763	764
776	780	783	801	813	816	822
848	877	899	931	983	976	945

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 2.250 pesetas han correspondido á los números 2.960 y 2.962.

Las dos aproximaciones de 1.750 pesetas han correspondido á los números 3.697 y 3.699.

Las dos aproximaciones de 1.500 pesetas han correspondido á los números 11.462 y 11.464.

El siguiente sorteo se verificará el 20 de Noviembre de 1901.

Constará de 28.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas.

Teatro Miñón

La próxima campaña

Terminados los compromisos que con los empresarios del Miñón contrajo la excelente compañía dramática de Manolo Vico, una nueva empresa ha firmado contrato con tan apreciables artistas, proponiéndose dar una serie de quince funciones, para los martes, jueves, sábados y domingos, en cuyos días se pondrá en escena lo mejor del moderno repertorio cómico-dramático.

Además de Conchita Villar, Elvira Querol, Flora Fuentes, Sra. Rodríguez, Manolo Vico, Corregel, Julián Coduras, Rodríguez, Gallud y demás artistas que durante estos últimos días han venido actuando, la empresa contratará nuevos y valiosos elementos, para lo cual ayer salió Vico con dirección á la Corte.

En el teatro, y con objeto de evitar la baja temperatura que allí suele tener, se instalará un completo sistema de calefacción que seguramente será muy del agrado del público.

He aquí, según nuestras noticias, el programa para las primeras funciones:

Jueves, «El gran galeoto»; sábado, «La reja» «Los Hugonotes», y «Di completo»; domingo, «Juan José»; martes, «El nido», (de los hermanos Quintero), y «Muñeca», (estreno); jueves, «Vida alegre y muerte triste».

Es de esperar que con tan poderosos elementos, la próxima campaña en el teatro Miñón sea una continuada serie de triunfos para los artistas y de excelentes resultados para la empresa.

Mercados.

Segovia, 11

Siguen dominando los mismos precios de ayer ó sea 44 y 44'50 reales las 94 libras, en trigo de almacenes; y 47 reales fanega en paneras.

Idem en la capital á 48 rs. fanega.

Centeno á 34 id. id.

Cebada á 26 y 27.

Arévalo 10

Entrada 230 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno, á 31 reales.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 45.

Centeno.—50 idem á 32

El Corresponsal.

Medina del Campo 10

Entraron 2000 fanegas de trigo que se pagaron de 44'75 á 45 reales.

Centeno á 32.

Cebada á 28,50

Algarrobas á 29.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 10

De trigo entraron 500 fanegas á 44 reales, 30 de centeno á 33.

Abundan las ofertas, á pesar de lo cual los precios se mantienen sostenidos.

Se ha embarcado para Barcelona 1 wagón de trigo.

El Corresponsal.

CHARADA

Aunque algo *todo* la Inés,
chica sin *dos prima* es.

(La solución mañana.)

Solución á la del número anterior:
RO-BLE-DO

Boletín religioso.

Santos para hoy

San Martín, papa; San Millán, confesor; San Diego de Alcalá y San Paterno, mártir.

CULTOS

Padres Misioneros

Todos los días se reza en la referida iglesia, al anochecer, el Santo Rosario y los días de fiesta se celebra función, á —En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*S E G O V I A*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	Suma anterior...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue....	20.939.665	61	TOTAL....	84.813.099	87

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

(Casa fundada en 1890)

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

J. MARTINEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de RUBINAT (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, algodones pezoneras, y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Leganier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA 2.—SEGOVIA

¡GOTA • REUMATISMO!

CÓLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D[r] DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexevilla*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la **Gota** y del **Reumatismo**. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE

Eugenio Hernan Gómez

PLAZA MAYOR, NÚMERO 7

MADRID

ALTAS NOVEDADES EN FORMAS Y CLASES DE SOMBREROS CON ARREGLO AL ÚLTIMO MODELO

Economía, elegancia y perfección.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio mas eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.° y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto continuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.° 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

Venta de casa

Se vende la del Camino Nuevo, número 3, donde está instalada la cocina económica.

Para tratar dirigirse á su dueño, que habita en la misma.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

Papel de cartas

con 17 vistas de Segovia.

Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.

Impresos para las cuentas del Pósito.

Modelación completa.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 35 y Capuchinos 7.